

Nuestra Labor.



Derecho a un ambiente sano

Escuela Profesional de Enfermería
Asignatura Medio Ambiente
Centro ULADECH Católica Chimbote
Se realizó una campaña de arborización en el Centro de Educación Básica Especial Fe y Alegría N° 42, del pueblo joven San Juan, en un esfuerzo por apoyar las actividades del cuidado del medio ambiente, así como contribuir en la educación ambiental de la comunidad. El proyecto constituye el primer paso hacia el desarrollo de futuros proyectos ambientales y permite incentivar en los escolares el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Deberes y derechos del universitario

Escuela Profesional de Contabilidad
Asignatura Derechos Humanos y Sociales
Centro ULADECH Católica Trujillo
Se realizó una campaña difusora denominada "Conoce tus derechos y deberes de estudiante universitario" dirigida a los estudiantes de ciclos superiores de Farmacia y Bioquímica de la ULADECH Católica. En el presente proyecto de extensión universitaria se capacitó a 23 integrantes del III ciclo, dando cumplimiento al objetivo de la asignatura que fue el promover y difundir en los estudiantes una cultura por el respeto a sus derechos y deberes, dentro y fuera de la universidad, en cumplimiento a las acciones de responsabilidad social.



Transparencia en las organizaciones

Escuela Profesional de Enfermería
Asignatura Gobernanza de las Organizaciones
Centro ULADECH Católica Piura
Se realizó un proyecto de extensión universitaria en la institución educativa Ignacio Merino consistente en un taller sobre la transparencia en las organizaciones. La actividad se inició con un video titulado "¿En qué momento se jodió el Perú?", como una motivación. Luego se desarrollaron temas como: cumplimiento legal, conducta ética moral y otros más, desarrollados por los estudiantes del IV ciclo de Enfermería sección "A". Los participantes de dicho taller se sintieron complacidos por el desarrollo de la charla.

Departamento Académico de Responsabilidad Social
DARES-ULADECH Católica

FUNDAMENTAL | SOLO LA INFORMACIÓN NOS SALVA DE SER TIMADOS

Cuando la publicidad engañosa avasalla tus sentidos: ¿qué hacer?

Cuando se afectan los derechos del consumidor se debe acudir al Indecopi.



Información útil. Los estudiantes de la ULADECH enseñaron los pasos para reclamar ante Indecopi.

LIC. MILTON MENDOZA CORREA
Docente de la ULADECH Católica Chimbote
Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica

De seguro debe saber que los consumidores tenemos derechos, pero ¿sabe cuáles son? También se debe haber dado cuenta de que las olas publicitarias, ansiosas por vender productos y servicios, son cada vez más agresivas, ¿cómo distinguir las cuando no hay información suficiente? En todos los casos, la información básica sobre

nuestros derechos es fundamental, también debemos tener sentido común y sensibilidad ante lo que ocurre con uno con los demás al momento de adquirir productos. Partimos asegurando que la protección al consumidor se desarrolla en aplicación de lo dispuesto en el artículo 65° de la Constitución Política del Perú, garantizando sobre la base de una adecuada y veraz información, su derecho a elegir libremente los productos y servicios que requiere para

satisfacer sus necesidades, en un marco de honesta y leal competencia. En el Sistema de Economía Social de Mercado establecido por la Constitución, la protección se interpreta en el sentido más favorable al consumidor (Artículo 2° Principio general de la protección al consumidor -Código de Protección y Defensa al Consumidor). Cuando hay problemas que afectan sus derechos como consumidor y se tiene un documento que acredite la relación de consumo, en primer lugar usted debe

presentar su reclamo ante el propio proveedor y ante la negativa de solución del reclamo o una respuesta que le deje conforme, puede acudir al Indecopi (www.indecopi.gob.pe) para presentar su queja a través de dos vías: el reclamo ante el Servicio de Atención al Ciudadano y la denuncia ante la Comisión de Protección al Consumidor. Como consumidores debemos estar preparados y no callar ante un acto de engaño publicitario. Es así como en ULADECH Católica, a través de

Campaña logró su objetivo

Este tipo de campañas tiene un logro significativo cuando el público logra sensibilizarse y asumir el compromiso de tener un consumo responsable. En ese sentido, consideramos que en las tres instituciones visitadas se logró el objetivo de capacitar en lo que es publicidad engañosa.

¿Qué es publicidad engañosa?

La publicidad es engañosa es aquella que induce o puede inducir a error a sus destinatarios, pudiendo afectar a su comportamiento económico, o perjudicar o ser capaz de perjudicar a un competidor. Es engañosa también la que silencie datos fundamentales.

la asignatura Asuntos de Consumidores, se brinda información y se sensibiliza a los estudiantes con el fin de convertirlos en consumidores responsables, que sepan distinguir cuál publicidad es engañosa. En la línea de ese aprendizaje, los estudiantes de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica ejecutaron el proyecto de extensión universitaria consistente en una campaña de orientación denominada "El consumidor ante la publicidad engañosa".

APORTE | ESTUDIANTES INSTRUYERON A SUS COMPAÑEROS

Conociendo nuestros deberes y derechos como estudiante

Abog. Wilson H. Chunga Amaya
Docente de la ULADECH Católica Piura
Carrera Profesional de Derecho

En el local principal de la ULADECH Católica de Piura se realizó la campaña de difusión denominada: "Conoce tus deberes y derechos como estudiante universitario", la cual fue ejecuta-

da por los alumnos de la Escuela Profesional de Derecho. La actividad estuvo dirigida a los estudiantes de Enfermería y Obstetricia, contando con diverso público participante que se sintió contento y entusiasmado al conocer diversos derechos y deberes que poseen con el sólo hecho de ser estudiantes universitarios, además de ello hubo participación del público presente con sus inquietudes e

interrogantes que fueron contestadas por los ponentes. En dicha charla se expusieron temas muy importantes como: Ley Universitaria, el Estatuto Universitario, el Reglamento de becas y medias becas, el Reglamento académico, el Reglamento de Tribunal de Honor, entre otras normas internas de la universidad, además dichas ponencias fueron dinámicas a través de casos



Camaradería. La charla contó con la presencia de todos los estudiantes.

prácticos y anécdotas para llegar al mejor entendimiento de los participantes. Los estudiantes encargados de

organizar la charla estuvieron distribuidos en tres comisiones: ponencia, refrigerio y los encargados de ambientar el aula.



LIBERTAD PARA ELEGIR



3 MODALIDADES DE ESTUDIO
PRESENCIAL
DISTANCIA
VIRTUAL

www.uladec.edu.pe
[/uladecchcatolicaoficial](https://www.facebook.com/uladecchcatolicaoficial)

Educación de calidad a costos accesibles

Informes e Inscripciones
Jr. Leoncio Prado N° 443 (Plaza de Armas) - Chimbote
Teléfono: (043)321324
Línea Gratuita: 0800 10 194